ANEXO
ANALISIS DEL SECTOR
EP 2023-02746

Secretaría o dependencia que lidera el proceso: **SECRETARIA GENERAL.**

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo.* La Gobernación de Casanare realizó el análisis del Sector desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

El estudio abarca los siguientes aspectos: Aspectos generales del sector que tienen que ver los aspectos Económicos, regulatorios y técnicos.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Lo aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de los posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido teniendo en cuanta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan para el suministro de bienes.

1. ASPECTOS GENERALES

Perspectiva Comercial
Forma en la cual suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar:

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental; etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento mediante el cual se plasman las necesidades o el listado de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación.

El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar. Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales.

Debe ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen. Al igual que debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en las entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

Información del sector:

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

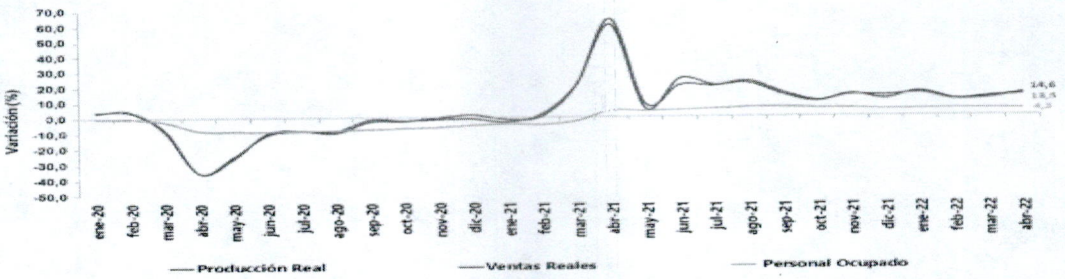
Tomando como marco la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, se realizó el último rediseño de la operación estadística. Sobre este año base, se obtuvo una encuesta por muestreo no probabilístico de 3.100 establecimientos; con ellos se presentan los resultados a nivel total nacional y su desagregación para 12 departamentos, Bogotá y otros departamentos, 3 áreas metropolitanas y 8 ciudades del país, para los diferentes usuarios públicos y privados. En el contexto nacional, se mantienen 39 dominios industriales manufactureros de publicación establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma es posible obtener la información necesaria para construir

indicadores confiables de la industria manufacturera, los cuales son herramientas importantes para la toma de decisiones económicas en el país.

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL ABRIL 2022

En abril de 2022 frente a abril de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 13,5%, las ventas reales de 14,6% y el personal ocupado de 4,3%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2020 – abril 2022P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

1.1 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Abril 2022/2021P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 33 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 13,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 6 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,4 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Abril (2022/2021)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	13,5		14,6		4,3	
1100	Elaboración de bebidas	22,7	2,5	21,2	2,4	8,4	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	32,8	1,1	33,3	1,0	7,3	0,7
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	22,1	0,9	23,0	1,0	3,7	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	17,3	0,9	12,3	0,7	0,9	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	16,7	0,8	16,2	0,7	6,9	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	9,7	0,7	10,8	0,7	3,7	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	14,0	0,5	15,6	0,6	1,5	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	9,1	0,5	8,5	0,5	5,4	0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	25,1	0,5	19,9	0,4	4,9	0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	20,7	0,5	21,2	0,5	5,0	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	16,5	0,5	29,0	0,8	3,5	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	9,2	0,4	11,4	0,5	4,8	0,4
1800	Actividades de impresión	29,1	0,4	32,5	0,4	3,2	0,1

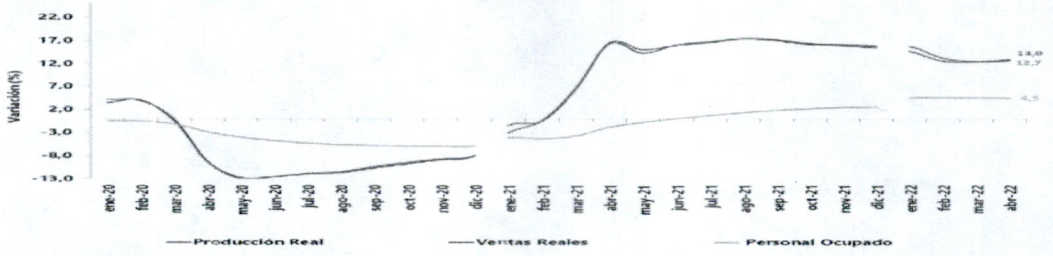
1800	Actividades de impresión	29,1	0,4	32,5	0,4	3,2	0,1	
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	26,5	0,3	23,9	0,3	10,4	0,2	
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	24,5	0,3	18,8	0,2	9,3	0,1	
1040	Elaboración de productos lácteos	8,0	0,3	3,7	0,1	-1,1	0,0	
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,6	0,3	11,4	0,3	1,7	0,0	
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	6,0	0,3	6,5	0,3	2,2	0,1	
3200	Otras industrias manufactureras	21,0	0,3	12,1	0,2	5,4	0,1	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,5	0,3	29,9	0,2	8,4	0,1	
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	8,8	0,2	13,7	0,3	4,6	0,2	
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	20,8	0,2	19,4	0,2	8,3	0,2	
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	9,0	0,2	13,3	0,3	2,1	0,0	
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3,6	0,2	6,3	0,3	6,9	0,3	
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,0	0,1	16,4	0,4	1,3	0,0	
1600	Transformación de la madera y sus productos	24,9	0,1	23,6	0,1	4,3	0,0	
1520	Fabricación de calzado	22,1	0,1	34,2	0,2	11,3	0,2	
2210	Fabricación de productos de caucho	36,1	0,1	34,1	0,1	5,1	0,0	
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	40,8	0,1	78,2	0,1	7,9	0,1	
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	7,3	0,1	13,2	0,1	2,6	0,1	
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	4,7	0,1	-8,3	-0,1	-1,7	0,0	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	1,2	0,0	7,0	0,3	0,9	0,0	
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	23,1	0,0	27,2	0,0	4,4	0,0	
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-1,4	0,0	-5,6	0,0	-15,6	-0,1	
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-9,7	0,0	-16,7	0,0	2,0	0,0	
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-5,7	0,0	-1,1	0,0	-0,3	0,0	
1061	Trilla de café	-20,6	-0,1	-11,2	0,0	-6,7	0,0	
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,6	-0,1	-1,6	0,0	0,0	0,0	
1070	Elaboración de azúcar y panela	-8,1	-0,2	18,1	0,3	0,6	0,0	

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

1.2 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, 2021 ventas, y empleo total, según clase industrial Enero - abril 2022/2021P

En lo corrido del año hasta abril de 2022, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 12,7%, las ventas reales de 13,0% y el personal ocupado de 4,5%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2020 – abril 2022P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 33 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 13,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 6 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – abril (2022/2021)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	12,7		13,0		4,5	
1100	Elaboración de bebidas	16,8	2,0	16,9	2,0	8,6	0,3
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	24,1	1,0	24,6	1,1	4,0	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	30,3	1,0	26,6	0,8	8,1	0,7
2020	Fabricación de otros productos químicos	20,7	0,8	19,0	0,7	1,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	13,7	0,6	13,6	0,6	4,4	0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	13,1	0,6	16,3	0,7	6,3	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	12,7	0,6	11,7	0,5	6,8	0,3
1800	Actividades de impresión	38,8	0,5	41,6	0,5	2,1	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	19,3	0,5	21,4	0,5	4,1	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	20,5	0,4	17,0	0,3	3,9	0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	6,9	0,4	7,4	0,5	5,0	0,2
1081	Elaboración de productos de panadería	16,3	0,4	17,1	0,4	2,8	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	17,8	0,4	20,8	0,4	2,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	12,5	0,4	18,6	0,5	4,4	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	6,8	0,4	8,7	0,5	1,2	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	8,8	0,4	9,7	0,4	2,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	13,3	0,3	15,2	0,4	5,6	0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	14,8	0,3	11,4	0,3	1,0	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	46,1	0,3	32,2	0,2	9,6	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	21,7	0,3	19,4	0,3	7,9	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	22,6	0,3	25,0	0,3	9,8	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,5	0,2	4,8	0,2	2,6	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	21,2	0,2	20,7	0,2	7,8	0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,5	0,2	4,8	0,2	2,6	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	21,2	0,2	20,7	0,2	7,8	0,2
3200	Otras industrias manufactureras	12,9	0,2	8,8	0,1	8,6	0,2
1520	Fabricación de calzado	25,2	0,1	33,7	0,2	12,8	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	3,1	0,1	2,5	0,1	-1,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	22,0	0,1	23,4	0,1	3,5	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	5,1	0,1	9,0	0,2	0,7	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,0	0,1	10,2	0,1	3,3	0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	26,2	0,1	22,2	0,1	6,8	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	21,2	0,0	107,5	0,1	7,4	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	11,1	0,0	8,6	0,0	5,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	5,3	0,0	4,5	0,0	3,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-2,5	0,0	-0,3	0,0	-11,6	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-8,6	0,0	-8,4	0,0	-3,4	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-3,6	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-1,9	0,0	-0,4	0,0	0,5	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-1,1	-0,1	-3,2	-0,2	3,1	0,0
1061	Trilla de café	-18,9	-0,1	-14,1	-0,1	-5,0	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_abril-2022.pdf

FABRICANTES:

Son aquellos que transforman las materias primas en productos y/o insumos terminados de papelería y útiles de oficina.

En el país, la producción de papel está concentrada en pocas empresas intensivas en capital, las principales son Carvajal Pulpa y Papel, y Smurfit Kappa Cartón de Colombia. El portafolio de estas empresas consta de productos de uso final e insumos y materias primas para otras empresas. Proveen, por ejemplo, cartón corrugado a empresas productoras de elementos de archivo; papel de impresión a empresas comercializadoras; o bobinas de papel a empresas que convierten y distribuyen formas de negocio, sobres y rótulos.

Respecto la fabricación nacional de útiles de oficina, la empresa Rank produce perforadoras, cosedoras y almohadillas; Sispal produce huelleros; y Tritón produce grapas y grapadoras, por mencionar algunos ejemplos. En Colombia encontramos representantes de fabricantes internacionales reconocidos en la provisión de artículos de escritura como Pelikan, Kores, Faber Castel, Sanford, edding, BIC ente otros. La mayoría de los útiles de oficina comercializados en el mercado son importados. Ha habido un aumento en la importación de productos de fabricantes asiáticos con lo cual se ha incrementado la variedad de marcas ofrecidas en el mercado.

Los fabricantes y distribuidores nacionales han manifestado que se ven afectados negativamente por el aumento en la presencia de productos con bajos estándares de calidad y precios.

DISTRIBUIDORES:

Son aquellos que actúan como intermediarios entre fabricantes y Usuarios Finales de papelería y útiles de oficina. El catálogo de los Distribuidores Mayoristas y Minoristas puede alcanzar los 5.000 productos e incluir insumos de aseo, cafetería, equipos de cómputo entre otros.

Los Distribuidores Mayoristas actúan como intermediarios entre fabricantes y otros distribuidores de la cadena y por lo general no tienen contacto con los Usuarios Finales. Los Distribuidores Mayoristas compran directamente a fabricantes nacionales o importan productos de países como Brasil, Perú, Alemania, Estados Unidos, entre otros. Bogotá concentra alrededor del 40% de los establecimientos mayoristas dedicados a la comercialización de papelería y útiles de oficina. En el mercado encontramos Distribuidores Mayoristas con diversas unidades de negocio como la venta y conversión de papel y cartón; la distribución de tintas e insumos para procesos de artes gráficas; la impresión; la tercerización de procesos de negocio, entre otros.

Los Distribuidores Minoristas son aquellos que venden la papelería y los útiles de oficina a los Usuarios Finales de la Cadena de Abastecimiento. En Colombia, los Distribuidores Minoristas están altamente fragmentados y se presentan en múltiples formatos, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes superficies. Estos establecimientos muestran una tendencia hacia la mediana empresa. Bogotá concentra alrededor del 34% de los establecimientos minoristas. Estos establecimientos presentan diversas unidades de negocio como la venta de útiles de oficina; la oferta de servicios de impresión, digitalización y fotocopiado, entre otros.

CONSUMIDORES:

Son aquellos que manipulan de manera directa los productos adquiridos. La segmentación de los Usuarios Finales está relacionada directamente con su actividad. Encontramos clientes de la industria gráfica, institucionales, y de consumo masivo.

INDUSTRIA GRÁFICA:

Son las empresas cuyo objeto incluye la actividad de impresión. En este segmento se encuentran las empresas dedicadas a la elaboración de empaques de productos.

INSTITUCIONALES:

Son las organizaciones que utilizan como insumo los productos o servicios de la industria papelera y gráfica para su funcionamiento. En este segmento se encuentran empresas de servicios públicos que contratan la impresión y distribución de facturas. También las Entidades
Compradoras que contratan el suministro o el outsourcing de papelería.

CONSUMO MASIVO:

Son los clientes de productos de papelería al detalle.

TRANSPORTADORES:

Los servicios de los transportadores en el sector de papelerías y útiles de oficina presentan diferentes alcances. Existen empresas que contratan servicios de distribución de mercancías en regiones específicas o a nivel nacional. Otras empresas incluyen la provisión de mercancías y su administración. Los transportadores han ampliado su portafolio de servicios con lo cual buscan abarcar necesidades más específicas

Perspectiva Organizacional

Forma en la cual está conformado el mercado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar:

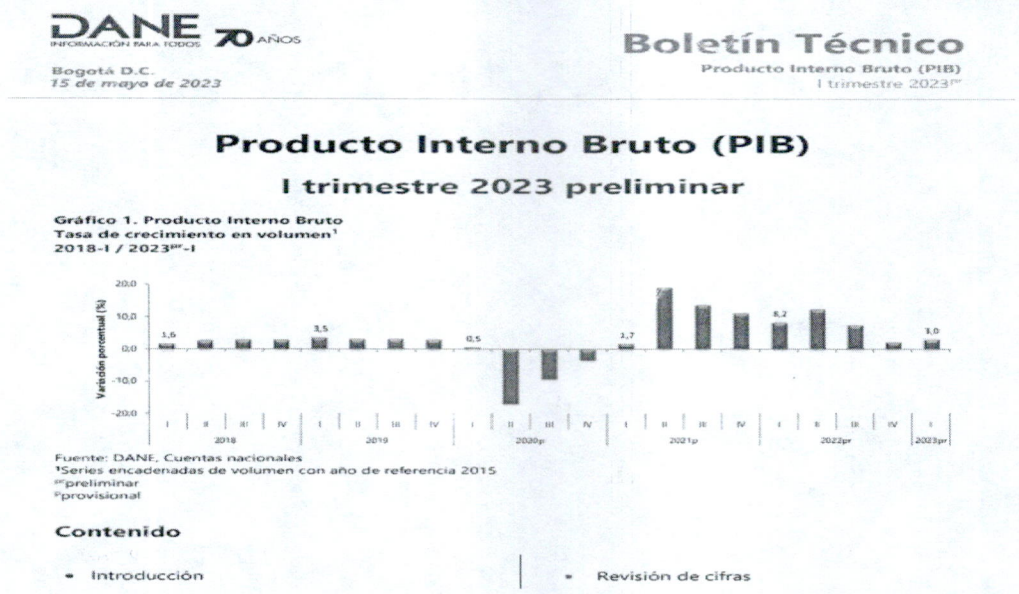
La organización empresarial de la industria del papel en Colombia está concentrada en pocas empresas, con elevadas economías a escala e intensivas en capital. Dentro de las empresas que sobresalen por su nivel de activos están: Cartón Colombia, Colombiana Kimberly, Propal, Productos Familia, Cartones América y Papeles Nacionales, entre otras. En la industria de imprentas y artes gráficas, la organización empresarial se caracteriza por presentar gran cantidad de empresas de pequeño y mediano tamaño. La industria gráfica produce diversidad de bienes como: artículos escolares y de oficina, variados tipos de empaques y etiquetas, libros y publicomerciales, que se orientan especialmente al mercado externo. Entre las empresas que sobresalen por su nivel de activos se cuentan: el grupo Carvajal (FESA, Cargraphics, Bico, Carpak, Tecar)1, la Casa Editorial el Tiempo, Thomas Grez y Sons, Panamericana Formas e Impresos S.A, El Colombiano, Publicar, Legislación Económica, entre otras.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Las empresas que compiten en este mercado se caracterizan por suministrar bienes uniformes y de características similares a un consumidor final, los cuales se consiguen en un mercado amplio y sin restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis del mercado se evidencia la existencia de proveedores mayoristas y minoristas, distribuidores y comercializadores de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad con un mercado flexible y de fácil consecución.

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)



DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Bogotá D.C.
15 de mayo de 2023

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2023pr

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-I

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Revisión de cifras

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,0%.

- Cultivo permanente de café crece 6,7%.

- Ganadería decrece 0,9%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 1,0%.

- Pesca y acuicultura crece 11,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,4%.

- Cultivo permanente de café crece 21,6%.

- Ganadería crece 0,1%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 23,6%.

- Pesca y acuicultura decrece 29,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-3,0	1,4
Cultivo permanente de café	6,7	21,6
Ganadería	-0,9	0,1
Silvicultura y extracción de madera	-1,0	-23,6
Pesca y acuicultura	11,1	-29,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**0,3**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Comercio al por mayor y al por menor8

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2023pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim23_producion_y_gasto.pdf

1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

El estudio técnico para identificar los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso contractual, resulta del análisis realizado por la Dirección de Servicios Administrativos de la Gobernación de Casanare, en el cual se determinó las cantidades y características de cada uno de los ítems necesarios, con el fin de solventar las necesidades de la entidad.

Los elementos, insumos requeridos deberán cumplir con las fichas técnicas mínimas anexas en el estudio previo, las cuales comprende el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina necesarios para las diferentes dependencias donde funciona la gobernación de Casanare, con el fin de garantizar la calidad de los mismos. Ver ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.3 Aspectos Regulatorio

La modalidad de selección se encuentra fundamentada en las siguientes normas Constitucionales, Legales y Reglamentarias:

El artículo 209 de la Constitución Política de la República de Colombia, delega en las entidades territoriales como órganos autónomos para la gestión de sus intereses, garantizar el cumplimiento de los principios orientados de la función pública administrativa contemplados, como son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, parcialidad y publicidad.

El artículo 298 de la Constitución Política de la República de Colombia, Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.
El artículo 303 de la Constitución Política de la República de Colombia, En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento.

Ley 80 de Octubre (28) de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, señala en su artículo 2° define y señala a los Departamentos como una de las entidades públicas, las cuales estarán sujetas a las disposiciones de dicho estatuto.

Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Así mismo es pertinente mencionar que si se tiene un proceso de contratación cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad un producto o servicio que tiene Acuerdo Marco vigente el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020, esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía, sin tener en cuenta la previsión que en su momento estableció el Parágrafo 3, el cual fue adicionado al Art. 2 Num. 5 de la ley 1150 de 2007, mediante el Art. 42 de la Ley 1955 de 2019.

Al respecto, la Sección Tercera, Subsección A del Consejo de Estado se ha pronunciado de la siguiente manera: "(...) siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar."

VER-Concepto-Colombia compra eficiente el cual hace parte integral del presente proceso.

Ahora bien, una vez entro en vigor el Decreto 310 de 2021, que obliga a la Gobernación de Casanare a ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano a partir del año 2021, se habilita la plataforma para acceder al Gran Almacén o los Instrumentos de Agregación de Demanda; procedimiento que se utiliza de manera potestativa por parte de la administración como se dejó plasmado en el concepto enunciado anteriormente y que a la letra reza:

"Los demás artículos que no se encuentren disponibles en dicho catálogo, podrá adquirirlos a través del mecanismo de selección que encuentre procedente, incluso puede hacer uso del Instrumento de Agregación de Demanda / Grandes Superficies, si la compra es hasta por la mínima cuantía."

A este tenor la Gobernación de Casanare encuentra procedente adelantar el proceso de selección por la modalidad de minina cuantía mediante el procedimiento descrito en la norma.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

Se realizó el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel nacional, empresas tales como:

- Papelería el mayorista
- Papelería americana
- Papelería Picasso
- Panamericana Librería y Papelería
- Copy papelería
- Papelería y Miscelánea Danna
- Papelería K&CO SAS

Por otra parte, se identifica que en el departamento existen varias empresas, personas naturales o jurídicas, que cuentan con la capacidad para presar este servicio, de acuerdo con las propuestas recibidas en cada uno de los procesos a saber:

NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA LA GRAN FAMILIA.COM LIMITADA	900353357-3	CINDY DAYAN FORERO CAICEDO
KIMOSAVI INTERNACIONAL E.U.	844004132-4	FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA

SLC S.A.S	900308928-8	EDITH SIRLEY ACHAGUA BOHORQUEZ
PASSOS S.A.S	830506250-9	YENNY CONSUELO LOMBANA SIGUA
NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON	33625388-5	NADER CONSUELO RODRIGUEZ LEON
SMART SERVICES S.A.S	900924731-6	HEILER JHONAYAN ALEXIS GUZMAN MONTERREY
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S	900337258-5	ALVARO PEÑA ALARCON
MIK PROFESSIONAL GROUPS S.A.S	900643857-9	IRIS ANGELICA GÓMEZ
AVC S.A.S	901151545-8	JOSE ALBERTO ALVEAR CASTRO
YLAI S.A.S	901149187-8	BLEIDY YOHANA SARMIENTO CARDENAS

CUMPLIMIENTO LEY 2069 DEL 2020

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el Artículo 33 de la Ley 2069 del 2020, el cual establece *"...Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación..."

En éste sentido, la Gobernación de Casanare realizó análisis del sector con el fin identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras en el presente proceso contractual, identificando que, conforme al histórico de procesos similares, varios proveedores que se han presentado tienen la condición de MYPIMES, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIT	Tamaño Empresarial
KIMOSAVI S.A.S	844.004.132-4	Microempresa
5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	901253593	Pequeña
KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	900805965-2	Microempresa
PASSOS S.A.S	830506250-9	Microempresa

Así las cosas, éstas empresas al igual que las demás que cumplan con la condición de MIPYMES, tendrán la posibilidad de solicitar la limitación de éste proceso para

participación exclusiva en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en la oportunidad que para el efecto establezca el cronograma del proceso contractual.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La oficina asesora Jurídica del Departamento creó una base de datos en la cual se consignan los aspectos relevantes de cada uno de los procesos estudiados de la misma Administración así como los de otras entidades, de manera que pueda ser consultado en cualquier momento con el fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa. Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo con la entidad contratante se consultaron en la página www.contratos.gov.co, y se relacionan a continuación:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Una vez se consultó la información registrada en el SECOP, sobre las adquisiciones anteriormente realizadas por la Administración departamental, se encontró una serie de procesos relacionados con el objeto a contratar. Por lo tanto, para el análisis de la demanda se tienen en cuenta las adquisiciones similares, realizadas por la Administración departamental durante vigencias anteriores, relacionadas a continuación:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
CAS-OAJ-MC-075-2022 2550 de 2022-12-02	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yop	$60.939.600,00	**Fecha de Liquidación** 28/12/2022
CAS-OAJ-MC-108-2018	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 42.468.720,00	**Fecha de Liquidación**
CAS-OAJ-MC-093-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 51.014.250,00	**Fecha de apertura** 28/11/2018
CAS-OAJ-MC-050-2017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**Casanare** : Yopal	$ 33.573.988,00	**Fecha de Liquidación** 20/12/2017

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
CAS-OAJ-MC-030-2017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, TINTAS, SELLOS Y ALMOHADILLAS PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 9.278.100,00	**Fecha de Liquidación** 17/11/2017
CAS-SE-MC-008-2016	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PEDAGÓGICO, UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ARMÓNICA EN EL ENTORNO EDUCATIVO SISTEMATIZANDO EL PROCESO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 50.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 19/09/2017
CAS-OAJ-SAS-005-2016	Subasta	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 107.999.976,00	**Fecha de Liquidación** 29/12/2016
CAS-SG-MC-002-2015	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 21.659.825,00	**Fecha de Liquidación** 17/02/2015
CAS-SE-MC-011-2014	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 55.800.000,00	**Fecha de Liquidación** 09/12/2014
CAS-SG-SA-005-2014	Subasta	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ADQUISICION DE TONER, CINTAS PARA IMPRESORAS, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.	**Casanare** : Yopal	$ 254.999.442,00	**Fecha de Liquidación** 20/05/2014

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
CAS-SG-MC-040-2013	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CASANARE - GOBERNACIÓN	AQUISICIÒN DE 14.418 CARPETAS CUATRO SOLAPAS Y 3.604 CAJAS PARA ARCHIVO, CON EL FIN DE REALIZAR LA ORGANIZACION DE LOS ARCHIVOS DE GESTION CENTRAL E HISTORICO DE LA GOBERNACION DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 57.998.264,00	**Fecha de Terminación Anormal** 26/11/2013
CAS-SS-MC-036-2013	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CASANARE - GOBERNACIÓN	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE 700 TALONARIOS OFICIALES PARA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL COMO APOYO DE LA OFICINA DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.	**Casanare** : Yopal	$ 11.783.333,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 15/11/2013
CAS-SG-MC-032-2013	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CASANARE - GOBERNACIÓN	Adquisiciion de toners y papeleria para las diferentes dependencias de la Gobernacion de Casanare	**Casanare** : Yopal	$ 86.700.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 29/10/2013
CAS-SG-MC-030-2013	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CASANARE - GOBERNACIÓN	Adquisiciion de toners y papeleria para las diferentes dependencias de la Gobernacion de Casanare	**Casanare** : Yopal	$ 58.000.000,00	**Fecha de Terminación Anormal** 21/10/2013
CAS-SH-SA-001-2013	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CASANARE - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS GRAVADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO QUE INGRESAN AL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Casanare** : Yopal	$ 233.856.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 14/06/2013
CAS-SE-MC-019-2012	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CASANARE - GOBERNACIÓN	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE.	**Casanare** : Yopal	$ 8.997.500,00	**Fecha de Liquidación** 28/01/2013

Teniendo en cuenta los historiales de los procesos realizados tanto a nivel local como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que

existen las circunstancias necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Dirección de Servicios Administrativos ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento. Ver Anexo-Matriz de Riesgo.

LEONARDO ENRIQUE AVELLA ROA
Director de Servicios Administrativos

Elaboró: Yeimy Lizeth Robles Ortiz
Profesional de Apoyo DSA